

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de Bodega, núm. 5.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la *Crónica*, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

LA PRENSA NO POLÍTICA.

III.

Continuacion.

Debemos comenzar nuestro tercer artículo dando las gracias á aquellos de nuestros colegas que han reproducido los anteriores, y escitándoles á que nos sigan prestando su eficaz apoyo pues cuestion es la que nos ocupa, que á los generales intereses afecta.

Hasta hoy la prensa no política ha caminado por la senda de abrojos que la arbitrariedad le ha trazado, sin luz que la guíase, sin ley que la sirviera de apoyo, careciendo, en fin, de todos los elementos necesarios para dar señal de su existencia. Las interpretaciones mas absurdas, las órdenes mas despóticas, los acuerdos mas desafinados, son los que hasta ahora constituyen la legislación de estas parias del periodismo. De nada han servido las mas explícitas y leales esplicaciones, de nada las rectificaciones, á veces humillantes, de nada las condescendencias de todos los géneros, siempre ha sido indispensable ceder ante la voluntad ó capricho de un funcionario, las mas veces ni justa ni competente.

Este estado de cosas no puede continuar, hoy que se derrama sangre en nombre de todos los derechos, hoy que se reconocen todas las libertades, hoy que la mano bienhechora del progreso hace desaparecer todas las injusticias: es urgente es necesario, que la prensa no política se vea protegida por la égida protectora de la ley. Por esta razon pedimos que se determine por las córtes las materias de que es lícito ocuparse á los periódicos no políticos, que se deslinden los límites que separa á la prensa de intereses materiales de la prensa privilegiada; de otra manera es imposible continuar luchando en el pacífico palenque de la ciencia, es imposible defender los verdaderos intereses del país.

Pero esto no basta.

Las empresas editoriales, despues de luchar con mil obstáculos que en España encuentra toda publicacion, despues de crecidos desembolsos y de compro-

meter tal vez por el sostenimiento de un periódico los intereses de toda una familia, hállanse espuestas al alcanzar el premio de sus afanes, al tocar los resultados de su abnegacion y de su constancia á ver suprimida por la mera órden de un gobernador, la publicacion que acaso constituya el porvenir de sus hijos. ¿Es esto justo? ¿Es legal? ¿No es contrario á todos los principios de derecho? Si en verdad, y por ello reclamamos una ley en que se determinen los casos de supresion y para que el bien sea completo, debe espresarse en la misma el procedimiento que en estos casos debe seguirse.

Sobre tan importantes estremos podriamos haber escrito largamente; mas no queremos molestar la atencion del público ni la de nuestros colegas. El único objeto que nos propusimos al publicar estos artículos, fué el de sentar una doctrina que pudiera servir de base para un comun acuerdo, que elevado á conocimiento del Gobierno de S. M. y las Cámaras, pusiese fin de una vez para siempre á la precaria situacion de la prensa de intereses materiales. Nuestras esperanzas no han salido fallidas, los diarios de esta córte y de provincias han contestado á la invitacion que les hicimos.

En los momentos que trazamos estas líneas, se organiza un *Comité central de la prensa no política*, y abrigamos la conviccion de que sus esfuerzos serán coronados por el mas lisonjero éxito.

La lucha ha dado principio; un poco de constancia y la victoria será nuestra.

RICARDO LOPEZ Y LOPEZ.

La *Gaceta* del día 12 publica un real decreto en que se dispone que el derecho de los ayuntamientos á reclamar las escepciones acerca de terrenos de aprovechamiento comun ó dehesa boyal, consignado en las leyes de 1.º de mayo de 1855 y 11 de abril de 1856, solo podrá ejercitarse respecto de las fincas que no hayan sido enagenadas hasta el acto del remate, y establece las condiciones indispensables para conceder la escepcion por ser los terrenos de aprovechamiento comun.

Creemos que este decreto apresurará y completará la desamortizacion de los bienes declarados en estado de venta por la ley de 1.º de mayo de 1855 cortando los abusos que se han venido cometiendo y especialmente el introducido á la sombra de la disposicion 9.ª del art. 2.º de la misma ley.

En Italia, al menos el partido conservador liberal, que apoya decididamente al gabinete La Marmora-Lanza, se da toda la importancia que merece al hecho del reconocimiento del reino de Italia. La *Italia*, órgano muy sensato de los intereses permanentes de la política de su país, dice que el comercio de los dos pueblos está muy interesado en este reconocimiento y consigna la crecida suma á que ha ascendido en los años últimos el montante de las importaciones y exportaciones entre España é Italia.

Segun escriben á nuestro colega *El Pueblo*, está llamando mucho la atencion en la provincia de Toledo una cuadrilla de ladrones fugados del presidio de dicha ciudad, los cuales desde los montes donde deben tener la guarida, recorren la comarca llevando el estermio y el terror por donde pasan. Hace pocas noches estuvieron en un ventorrillo, distante un cuarto de legua de Polan, en cuyo pueblo á causa de sus muchos y ricos capitalistas, deben indudablemente tener fija la atencion para dar un golpe de mano. A pesar de la diligencia de la guardia civil de aquella poblacion, de todos los vecinos en general y en particular de los individuos del Ayuntamiento, cuyo alcalde y secretario, señores D. Crisanto Guzman y D. Nicolas Serrano, no descansan un instante para la captura de los malhechores, aconsejamos el mayor celo posible al gobernador y demás autoridades de la capital de la provincia, para que empleen cuantos medios estén á su alcance, con el objeto de concluir de una vez con esa horda de facinerosos contra quienes seria pequeño todo el rigor de nuestras leyes.

El acuerdo adoptado por nues-

tra diputacion provincial suprimiendo el hospital de San Juan de Dios de la ciudad de Mérida, ha sido desaprobado por la direccion general de Beneficencia, en la parte que á esta corresponde, proponiendo al ministerio de la Gobernacion, que se incluya en el presupuesto de gastos de la provincia, la cantidad que venia consignandose desde el año de 1847 para el sostenimiento de aquel piadoso asilo. Esperabamos esta solucion, unica que podia dictarse en justicia.

Dice nuestro colega *El Norte de Castilla*:

La Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, al resolver una consulta hecha por la Administracion del ramo en esta provincia, sobre la interpretacion que debe darse á las órdenes é instrucciones espeditas hasta el día para la redencion de censos procedentes del Clero, ha dispuesto se lleven á efecto las redenciones de aquellos, por mas que estén destinados al cumplimiento de misas, de conformidad á lo acordado en real órden de 27 de Agosto de 1862.

Agradecemos á *El Faro* todo cuanto podemos las graves esplicaciones que se sirve darnos y que promete continuar; para entonces, pues, querido colega, se reserva LA CRÓNICA reasumir la cuestion por conducto de su modestísimo cuanto inútil colaborador, gacetillero, ó como nos quiera denominar el periódico de instruccion pública, á quien agradecemos muchísimo haya accedido á nuestras instancias tomando parte en la cuestion actual.

Debemos sin embargo, adelantar una idea para cuando llegue el caso: nuestro fin es conocido; nuestro propósito es noble y honroso, á saber: aclarar y denunciar abusos en donde quiera que se encuentren; proteger y defender á los encargados de la enseñanza principalmente, como á todo el que lo merezca, acusando á la vez con dignidad y mesura al que desgraciadamente diese motivo, para que sufra las consecuencias. Basta por hoy.

Nuestro colega *El Pueblo* transcribe algunas líneas publicadas por *El Comercio de Barcelona* en los

que se denuncia un hecho escandaloso,

Parece que un honrado labrador del pueblo de Mommaneu, llamado Francisco de Asis Tarrigo, redimió un censo que pesaba sobre una de sus fincas y venia percibiendo la parroquia de dicho pueblo.

Cayó enfermo hace poco el Francisco, y se le mandaron administrar los sacramentos: acudió el cura párroco, lo confesó y despues le dijo: «ni absolucion, ni Eucaristia á menos que no declare V. delante de dos testigos que se arrepiente de haber redimido el censo, declarando nula la redencion.»

Si el hecho es cierto ¡á qué tristes comentarios no se presta con perjuicio del clero!

La recoleccion de cereales continúa efectuándose en la península con buen tiempo. La cosecha es desigual; sin embargo, no puede considerarse mala, pero muchas esperanzas han salido fallidas pues en varios puntos la cebada no resulta tan bien como se habia creido.

—Los ganados se van repopulando del viaje de trashumacion con el abundante pasto que han encontrado en las montañas. La ganadería estante ha entrado ya en la rastrojera, con la cual empieza para ella la verdadera abundancia.

—Poca alteracion han tenido los precios de lanas, pero éstas tienen fácil salida. Hay provincias enteras donde se han vendido sin precio. En la de Ciudad-Real se han vendido algunas pilas á \$9 reales.

Se teme, atendido el estado de los olivos, que la cosecha del aceite en el año próximo sea poco abundante.

Ha sido nombrado delegado del gobierno cerca de la sociedad del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, el Sr. D. José Ocalde auxiliar que ha sido del ministerio de Fomento.

En algunas provincias han empezado ya á ocuparse en las operaciones preliminares para la desamortizacion de los bienes eclesiásticos, y en los trabajos para la formacion de las nuevas listas electorales. Es de presumir que todos los gobernadores, respondiendo al pensamiento del gobierno, sigan el mismo ejemplo de laudable actividad y patriotismo.

Dice *El Eco del Pais*.

Decididamente el reconocimiento del reino de Italia no se llevará á cabo: ha surgido una dificultad invencible en este país, que como es sabido, es el país clásico de la galantería. Varias señoras, metiéndose donde no las llaman, y arrastradas por el influjo de la *isla de San Balandran*, zarzuela que al fin y al cabo con-

cluirá por producir un trastorno en nuestras costumbres, espone contra aquel reconocimiento y protestan con tal entereza, que no parece sino que tienen calzones, ó que están en pleno uso de sus derechos de ciudadanía.

Hé aquí un principio de la emancipacion de la mujer, principio que no debe estar muy en armonía con el sistema neo-católico; pero permítanos nuestra reconocida galantería una pregunta inocente. ¿No seria mejor que esas señoras *espuestas*, si son madres de familia, se dedicasen á cuidar de su esposo y de sus hijos, de su casa y de su hacienda, si son solteras á buscar su media naranja, y si son devotas á rezar el rosario, oír sus misas y rezar sus novenas, con todo lo cual no se pondrian en ridículo? Sigán nuestros consejos, métanse en sus faldas, que es donde se deben meter, y dejen á los hombres la gobernacion del Estado: no protesten sino cuando los vean entrometerse en la cocina ó enredar en el canastillo de la costura.

Parece que ya no vendrá á desempeñar el cargo de gobernador de esta provincia el Sr. Viedma, sino D. Miguel Gállego.

Ha sido relevado el arzobispo de Burgos del cargo de ayo del príncipe de Asturias.

Se cree que muy en breve tendrá lugar el reconocimiento del reino de Italia, y hasta se asegura por los periódicos de la corte que el Sr. Ulloa desempeñará el cargo de embajador cerca del rey Victor Manuel.

Se dice que va á devolverse á los gobernadores de provincia la facultad de nombrar estanqueros.

Por despacho telegráfico de la Direccion general de rentas estancadas, remitido al Sr. Gobernador de esta provincia el 11 del corriente, se mandó suspender la traslacion de la administracion subalterna de la Zarza junto Alange á la villa de Guareña, que estaba decretada por el gobierno anterior.

Tan importante y urgente era, para el Sr. D. Francisco José de Lima, hacer mudar de domicilio la espresada dependencia, que en los últimos momentos de su vida oficial, dispuso se verificase la traslacion el día 16 del que rige, apesar de no estar aprobadas, segun nuestras noticias, las fianzas de la persona que debia desempeñar aquel cargo en Guareña.

En ciertos individuos, el deseo de servir á su país es tan vehemente y su espíritu de laboriosidad se encuentra tan desarrollado que, aun hallándose al borde de la tumba, se ocupan de cosas y trabajos que solo deben hacerse en plena salud.

A esta clase de hombres extraordinarios pertenece nuestro buen Don Francisco: su desmedida aficion al trabajo le obligó á evacuar asuntos poco edificantes y á descuidar, por consiguiente, la salvacion de su alma, en los tremendos instantes de su agonía.

En los periódicos franceses hemos encontrado la esposicion que á continuacion in ertamos, dirigida al gobierno español por algunos capitalistas franceses que son accionistas y tenedores de obligaciones de los caminos de hierro españoles, reclamando una indemnizacion por las pérdidas que dicen han experimentado por la depreciacion de los valores que poseen.

Extrañamos mucho que se haya formulado una peticion de esta naturaleza, y creemos que el gobierno no satisfará exigencia tan injustificada, porque así como no es el Tesoro publico participe de las ganancias que las empresas pueden obtener, tampoco puede resarcirles las pérdidas que experimentan.

Dice así la citada esposicion. «Señora: Los tenedores de acciones y obligaciones de las compañías de ferro-carriles españoles, arruinados por el desmerecimiento constante de su propiedad, acuden respetuosamente á la lealtad del gobierno de V. M. y á su justicia. A tres causas es debido el desastre que sufren tantas familias francesas.

Los errores cometidos por los ingenieros del Estado al hacer la evaluacion de los gastos que han servido de base para las concesiones;

El poco tráfico en las líneas que se explotan,

La baja de los fondos españoles.

Bajo la influencia de esta triple causa, los gastos de las compañías son inmensos, y los ingresos casi nulos, y la subida del interés no les permite recurrir al crédito. Como consecuencia, las acciones pierden las tres quintas partes de su valor de emision y las obligaciones una tercera parte, ó sea:

Sobre 600 millones de acciones; 300 millones de pérdida.

Y sobre 600 millones de obligaciones, 200 millones de pérdida.

Total, 500 millones de pérdida.

La confianza que los capitalistas franceses han manifestado al tomar parte en las empr sas de un país unido á Francia por tantos vínculos, no ha servido, pues, sino á proporcionarles una pérdida de mas de quinientos millones, pérdida tanto mas sensible cuanto que alcanza á una infinidad de fortunas pequeñas, arruinadas por la baja de estos valores. Es imposible que el gobierno español no tome en consideracion semejante estado de cosas, y quiera, fundándose en la letra de los contratos, consumir la ruina de los ferro-carriles españoles. En Francia, el Estado, á pesar de haber concedido 1.400,000. garantiza á las compañías 190 millones de francos anuales de intereses. La Italia, segun la ley de 1865, garantiza un minimun de 5 ó 6 por 100.

Mayores motivos existen en España que en Francia y en Italia para que la primera evite la ruina de una industria mas reciente y mas débil.

La baratura de los gastos para el establecimiento de los ferro-carriles, hace que con pequeños sacrificios se puedan salvar todos los intereses.

Convencidos, etc. solicitan que se proceda á una revision general de las conc siones, en el sentido de aumentar la subvencion ó garantizar un interés.»

Los cinco estancos que hoy existen en esta capital están situados en los sitios siguientes:

Uno en la calle de la Soledad, junto á la plazuela del mismo nombre.

Otro en la calle de Zapatería.

Otro en la de Vasco-Núñez. Otro en la de Santa Lucía. Y otro en la plaza de S. Andrés. Parece que los situados en las calles de la Soledad y Vasco-Núñez, se encuentran en ellas interinamente y hasta tanto que los estanqueros puedan establecerlos en las plazas de la Constitucion y de Minayo.

Creemos que el de la calle de Santa Lucia debiera estar situado lo mas cerca posible de la Administracion de Correos, en lo que reportaria al público grandes ventajas.

Ayer salió de esta capital con direccion á Madrid, el gobernador que ha sido de esta provincia Sr. D. Francisco Sarmiento.

Variedades.

TROZOS DE BYRON.

Traduccion libre, dedicada á mi ilustrado amigo D. Manuel Antunez y Toribio.

I.

EL PRIMER BESO DE AMOR.

(inédita.)

I.

Atás, las ficciones pálidas de vuestras novelas, tejidos de falsedad cuya trama ha urdido la loeura. ¡A mí, el dulce rayo de una mirada que sale del corazon, ó el embeleso nacido del primer beso de amor!

II.

Rimadores, cuyo pecho no arde sino al uego de la imaginacion, en la cual se abrigan las pasiones: de quencible manantial saldrían vuestros sonetos, si hubiereis gustado el primer beso de amor!

III.

Si alguna vez Apolo os niega su auxilio; si las nueve Hermanas vuelan lejos de vosotros, no las invoqueis más; dad un adios á la musa, y ensayad la inspiracion del primer beso de amor.

IV.

Vuestros pastores, vuestros rebaños, invocaciones fantásticas, pueden, si, agradar un momento; mas conmovier, nunca: la Arcadia no es sino el país de los sueños; tales visiones, ¿qué valen, comparadas al primer beso de amor?

V.

Frias composiciones del arte, os execro! Que las gazmoñas me condenen, que los mogigatos me rechacen al infierno; yo amo las sencillas efusiones de un corazon que late de placer al primer beso del amor.

VI.

No digais que el hombre, desde Adan hasta nosotros solo conoció la desgracia: una parte del paraíso queda aun sobre la tierra: Eden renació al primor beso del amor.

VII.

Cuando la vejez hielia la sangre; cuando la edad del placer ha pasado, (por que los años para huir, tienen las alas de la paloma,) nuestro mas caro y dulce recuerdo, el que guardaremos sobre todos, será el primer beso del amor.

II.

ULTIMO ADIOS DEL AMOR.

(inédita.)

I.

Las rosas del amor embellecen el jardin de la vida, aunque crecen entre yerbas venenosas: lo embellecen, hasta el día en que la despiadada mano del tiempo viene á deshojarlas y á detener su crecimiento, para siempre: este es el último adios del amor.

II.

En vano pedimos á las afecciones, alivio para la tristeza del corazon: en vano nos prometemos un largo porvenir de ternura; la casualidad del momento puede separarnos y la muerte desunirnos en el último adios del amor.

III.

Alguna vez, la esperanza nos consuela y

en el momento en que el dolor hincha nuestro pecho, viene á decirnos al oído. «Podemos vivir todavía:» este sueño engañoso apaga nuestra aflicción y no sentimos mas el último adiós del amor.

IV.

Ved ese grupo de amantes, en la bella lozania de su juventud: desde su infancia el amor los enlazó con sus guirnalda; se han amado creciendo, y vedlos aquí que florecen juntos en la estación de la verdad... pero serán helados por el invierno del último adiós del amor.

V.

Oh, dulce belleza ¿Por qué esa lágrima surca tu mejilla, cuyo brillo rivaliza con el de tu seno? Ah yo no debiera hacerte esta pregunta: presa de la desesperación, tu mente ha perecido en el último adiós del amor.

VI.

Quién es ese misántropo que así huye del género humano? El deja las ciudades por los antros de las selvas: allí, en su furor arroja mil quejas al viento, y el eco de las montañas repite el último adiós del amor.

VII.

Hoy, el odio domina á un corazón que poco há, saboreaba en dulces cadenas los goce tumultuosos de la pasión: hoy la muerte de la esperanza callenta su sangre y la hace latir de rabia al solo recuerdo del último adiós del amor.

VIII.

Cuanta envidia produce al desgraciado cuya alma está lacerada! Este tiene pocos placeres y pocos dolores: en cambio: se rie de las angustias que nunca ha sufrido, y no teme el último adiós del amor.

VIII.

Huye la juventud; la vida se gasta; la esperanza misma se siente vencida; la pasión ha perdido su primer ímpetu; despliega sus alas, y la lleva el viento... El matador de las afecciones es el último adiós del amor.

IX.

En esta vida de pruebas, Astrea ha querido que el hombre, compre al precio de algunas penas, la celeste felicidad que le espera. Para el que ha llevado sus adoraciones

al santuario de la belleza, una penitencia cruel le aguarda en el último adiós del amor.

X.

Cualquiera que adore al jóven Dios, debe sembrar ante su altar luminoso el mirto, y el ciprés: el mirto, emblema de las mas puras delicias; el ciprés; funebre imagen del último adiós del amor.

III.

Canto de «Adios» de Chidi-Harold
(inédita)

I.

Adios! adios! mi país natál desaparece entre las azuladas ondas; las brisas de la noche suspiran, las olas se rompen ruiendo, y la gabiota lanza sus gritos salvajes: seguimos en su carrera el sol que vá á undirse en el mar. Adios él! Adios tú tambien, oh patria mia.

II.

Dentro de pocas horas el sol se levantará de nuevo, y de nuevo con él nacerá otro día: yo saludaré aun el Oceano y los cielos, pero no el suelo materno. Mi antigua morada está desierta, y su hogar destruido: las yerbas silvestres crecen en sus murallas, y mis perros ahullan en su suelo.

III.

—Ven junto á mi, mi pequeño page! Por qué llorar y quejarte? ¿Temes el furor de las olas, ó el soplo del viento? Enjuga tus lágrimas: nuestro barco es ligero y bien construido, apenas mi mejor halcón tendrá un vuelo mas rápido.

IV.

—Que silve el viento, que las olas se hinchen, yo no temo ni á las olas ni al viento, pero, no os admireis monseñor de verme triste hasta el fondo del alma, porque he dejado mi padre, una madre á quien amo, y fuera de ellos yo no tengo otros amigos que vos... y el que está allí arriba.

V.

«Mi padre me dió su bendición sin exalar una queja, pero mi madre vá á sufrir amargamente hasta mi vuelta.

—Basta, basta, mi pequeño page: esas lágrimas sientan bien á tus ojos: si yo tuviera tu corazón, los míos no estarían secos.

VI.

—Ven junto á mi, mi fiel servidor! Por qué estás tan pálido? Es que temes el ataque de los franceses, ó que este aire te dá frio?

—Creéis que tiemblo por mi vida? No, monseñor; no soy tan debil como para esto, pero el pensamiento de una muger ausente, puede hacer palidecer á un esposo.

VII.

«Mi muger y mis hijos viven cerca de vuestra casa, á la orilla del lago que la rodea; y cuando mis pequeñuelos pregunten por su padre, ¿qué podrán responderles?— Basta, basta, mi fiel servidor, nadie puede criticar tu tristeza, pero yo, de un carácter ligero, me alejo riendome.

VIII.

«Y quien se fiara de los vanos suspiros de una esposa ó de una querida? Un nuevo amante secará sus bellos ojos azules que hemos visto húmedos; yo no siento los placeres pasados como no temo los peligros presentes; pero mi mayor disgusto es, no separar de mi nada que sea digno de una lágrima.

IX.

Y ahora heme aquí solo en el mando, sobre la vasta tierra. Ya no tengo que llorar por nadie, porque nadie suspirará por mí. Tal vez mi perro gima algun tiempo, hasta que una mano extraña lo alimente; pero bien pronto, si vuelvo, me desgarraría entre sus dientes.

X.

«Voga rápidamente, oh barco mio; atravesaremos juntos las espinosas llanuras, no me importa á que tierra me lleves, con tal que no me vuelvas á la mia. Salid ¡salid! ondas azuladas. Y cuando haya perdido de vista el Oceano, salud, desiertos, salud, antros salvajes! Y tú, mi país natál, adios!

Carlos Alvarez Ossorio

Gacetas.

Leemos en nuestro colega la Correspondencia de Sevilla.—Conforme nosotros con lo que nuestros apreciables colegas El Porvenir y El Diario dicen, copiamos el siguiente párrafo que han publicado estos periódicos.

«En todas las poblaciones de alguna importancia se ha generalizado ya el tener el alumbrado público toda la noche, atendida la conveniencia que en ello reporta el vecindario, mientras en Sevilla se apaga aquel á las tres, teniendo las personas que se ven precisadas á andar por las calles despues de dicha hora, que hacerlo á tientas para no romperse la cabeza. Ya es tiempo que en esta capital se lleve adelante tan importante mejora, deseada por todo el vecindario.»

¿Pues qué dirían nuestros colegas si viesen lo que pasa en Badajoz? ¿Qué dirían si en noches oscurísimas fuesen á salir á la calle á las diez de la noche y se encontrasen con que no habia encendido un farol siquiera?

Verdad es que nuestro municipio confia mucho en la luna, y apenas sospecha que nos va á enviar sus plateados rayos, siquiera sea por una hora, da orden para que los faroles no se enciendan.

En cuestión de luces el Ayuntamiento es asaz económico.

—Señor administrador hace un momento que airado en busca de V. ha estado, á pagar un suscriptor. —¿Qué aspecto tiene? —Sombrio. narigon. con cuatro piés.... de altura...

—Ya se quién es;

Manuel Mendoza el judío.

Varias damas de la corte una protesta han zurcido por que piensan segun dicen en el hilo del destino.

Y nosotros exclamamos con cierto escritor festivo; «mejor fuera que pensarán en el destino del hilo.»

Y no era gallego.—Un Labrador viudo y rico contrajo matrimonio con una jóven lindísima, pero no tan rica como él: la novia no atreviéndose por completo á ser desde el primer día la dueña de su casa, dijo á su marido.

—¿Qué cena quieres que le dé al criado? El marido replicó con aire de gran señor.

—Chica, hoy gasta y derrocha, que para eso es día de boda. Y añadió, dale media sardina aunque reviente. ¡Sería el buen hombre pródigo!

uerdo, amigo mio, la sencilla estrofa con la cual se pone término á esta danza matutina:

*El Serengue se despide
Para irse á otro lugar,
Que se vaya ó no se vaya
Otro Serengue vendrá.*

Con efecto, otro Serengue viene y es el que corresponde á la siguiente mañana del martes de carnaval.

A las tres de la tarde se repite el ofertorio en términos semejantes á los ya indicados respecto del domingo anterior. La noche se consagra al jaleo, á las serenatas, á las cenas opiparas y á los obsequios reciprocos.

Ultimamente, el tercer día, despues de la misa, del Serengue y de las demas ceremonias vespertinas, creo que se procede á designar familiar y estraoficialmente los individuos que deben obtener los cargos de general, abanderado y sargentos de la escuadra del siguiente año. Por su parte las mujeres, tambien se ocupan en el desempeño de esta importante y delicada mision.

IV.

Voy á dar término á este pequeño trabajo, mi estimado M. el cual se ha prolongado contra mis deseos, ahora que fijo la atención en el número de cuartillas que llevé emborrionadas. Á su simple vista reconocerás la índole de las fiestas, sui generis que vienen realizándose año en pos de año, desde tiempo inmemorial en la antigua Augusto briga, para honra y provecho de sus finados y presentes moradores. Si es cierto que la dicha se forma de las costumbres de la vida, como asegura Paul de Koch, deben ser dichosos realmente estos apartados estreños. Yo tambien participo de este beneficio, porque abusando de tu paciencia, necesito que me acompañes hasta el fin de esta prosáica narracion, muestra cabal de mi absoluta incompetencia, motivo suficiente

de Talavera de la Reina y de Toledo; rubias doncellas de Valdever de trenzada cabellera y corto guardapiés ostentando sus zapatos ajustados con grandes hebillas y sus encarnadas ó verdes calcetas; la generala seguida de su estado mayor de sargentas, de cobre, de plata ó de oro, segun la posicion social que ocupa, la cual se entrega á la jóven elegida por el dentro de una naranja ó manzana, desde la que pasa inmediata y ceremoniosamente á la bandeja. Devuelto este fruto por un concejal al oferente, repítese la misma operacion, de todo lo cual resulta un acrecentamiento rápido del tesoro que constituye el capital de las animas benditas.

El entusiasmo por esta pantomima al aire libre raya en locura. Codazos, pisadas, empujones, nada se omite entre los pollos, á fin de conseguir el puesto de honor, la satisfaccion de atraer hacia si las miradas y el aplauso de los espectadores, haciendo patentes ciertos rasgos de generosidad que á veces no guardan relacion con la modesta fortuna de los hijos de familia de las clases proletarias, comunmente las mas expansivas en este género de espectáculos. Cuando á tal punto se llevan las cosas, siquiera sean ellas justificadas por un motivo laudable y piadoso, nunca la razon debe aprobarlas. ¡Cuántos jornaleros invierten sus ahorros de la semana ó del mes, que necesitan sus hijos, en estas pujas de imprudente liberalidad sostenidas por una costumbre que debiera proscribirse en interes de la dignidad de nuestro culto y de los habitantes de las localidades pequeñas!

En esta forma y ocupados de la manera espresada nose aperciben los concurrentes á la fiesta, del transcurso brevísimo de las horas de la tarde, ni de que el astro del día vela su disco detras de las occidentales cumbres que escalan el horizonte, al lado opuesto de los emboscados pueblecitos de Sarbin y Peraleda de San Roman.

Seccion de anuncios.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

PATERNAL

BETICA

sobre la vida.

Contra incendios.

Autorizadas por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno ó vigilancia, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4,078; capital suscrito, 22 995,900: Depositado en el Baneo, 5.652,000

BETICA.—Número de suscritores, 3469: capital social, 683.113,612 reales vellon.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; la oficina la tiene establecida en esta ciudad, calle de Alamo, núm. 37, donde están de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

APROVECHAD LA OCASION.

En el comercio de D. Francisco Marcos Martinez se han recibido 1000 paquetes de velas de esperma.

Hay paquetes de 4 velas de 5 y de 6, precio 5 rs. belas rx u y ido ir

Guia del Veterinario Inspector de carnes.

POR

Don Juan Morcillo y Olalla, veterinario de 1.ª celas.

SEGUNDA EDICION.

Esta obrita que tan útil es al veterinario inspector de carnes, consta de 487 páginas en 8.º español, y se remitirá franco de porte y encuadrada á la rústica al que remita una libranza de 30 rs. vn. del Giro Mútuo.

Se halla de venta en los puntos siguientes:

Jáliva.—En casa del autor, y en la imprenta y librería de Blas Bellver, Vallós, 13.—Madrid. Librería de los Sres. Gaspar y Roig — Córdoba. Librería de D. Francisco Lozano, calle de Feria.—Sevilla. D. Eduardo Hidalgo imprenta y librería, calle de Génova, 45.

Badajoz.—Imp. de Arteaga C Mag dalena núm. 3.

Noticias.—Corren tan gordas hoy día—tan variadas, tan diversas,—que hay que echarlas á la espalda—sin hacer mérito de ellas.—Personas hay sin embargo,—de tan anchas tragaderas—que acojen, como de fé,—cuantas paparruchas pescan,—y despues en referirlas—pasan las horas enteras—molestando á los oyentes—en cuyo magin no entran.—¿Sabeis las últimas filfas—con que al público dan cuerda?—Pues son las que vais á oír,—si no os dá sueño el leerlas.—Dicen estos noticieros—que se toman providencias—para que esté el alumbrado—perenne noches enteras:—que serenos y alguaciles—hánse pnesto muy alerta—para que no nos bauticen—por la noche las sirvientas—que con toda seriedad—ha días se persevera—en que por la ronda vayan—los reses de cornamenta;—y por último, propalan con la mayor insistencia,—y esta es la bolada mayor—de cuantas al día inventan,—que las pollitas que pasan—de diez y seis primaveras—han resuelto no casarse,—y duermen á pierna suelta—sin que cruce por su mente—el pensamiento siquiera—de hacer pisar á su amante—los cancelés de la iglesia.—Esto no puede creerse:—no comulgamos con ruedas,—y por mas que en ello insistan—lés de imos que no cuela.

A Filis.—Siempre digo que eras, Filis—el tipo de la elegancia—y cada vez que te veo—se confirman mis palabras.—Tienes gusto, tienes tino—en buscar lo que me agrada,—y no por ser mas sencillas—son menos ricas tus galas.—En la calle y en paseo,—en la iglesia y en tu casa,—no hay traje mejor que el tuyo—por su sencilla elegancia.—Si vas á escoger colores—nadie en acierto te iguala;—si eliges flores, tu mano—las mas bellas entresaca.—Si te peinas el cabello—lo haces Filis, con tal gracia,—que imitarte es imposible—y copiarte es petulancia.—Ríete conmigo, niña,—de ese afán de muchas damas—por llenarse de cintajos—y relumbroses y alhajas,—creyéndose mas bonitas—por ir de joyas cargadas.—Tanto y tanto perifollo—amontonado sin gracia,—las convierte muchas veces—en ridiculas tarascas.—Tu con tu vestido blanco,—llevando airosa la falda—sin anchuras formidables,—sin cinto ni americana—eras la flor del paseo,—ídolo de cien miradas.—En tí se fijó la mia—que aunque es desapasionada—siempre ha dicho que eras, Filis,—el tipo de la elegancia.

Cierto día un estudiante al revisar su ropilla se encontró en la pantorrilla un enorme interrogante. Siguió el pobrete adelante y al ver que en puntos hervía su calceta maldecía diciendo:—¿Cuan bueno fuera si mas estambre tuviera y menos ortografía.

Anécdota.—Un inglés en un momento de arrebató, mató en una fonda á un criado que le servía mal en la mesa.

Alborotóse la casa, armose el vecindario y pensóse en avisar á la autoridad. —¿Qué diablos! tanto ruido por una fruslería! dijo el inglés; ponédme el mozo á la cuenta y asunto concluido.

Diálogo de actualidad.—¿Qué bueno eres Julio, y cuánto te quiero! —¿Sí? qué amable eres, Julieta! —¿Has visto el vestido de seda que hay en la calle de tal? —¡Ah! Ya caigo. No tengo un cuarto. —¡Vaya un genio que has echado en poco tiempo! ¡Jesús! eres insoportable, no puedo verte.

Histórico.—Un caballero dormía perfectamente; su criado entró á despertarle, —Señor, su esposa acaba de espirar, dijo el criado azorado. —¿Qué sentimiento tendré mañana cuando me despierte! contestó el caballero volviéndose del otro lado.

Gallegada.—Un gallego que iba por un camino á pié vió á un caballero que pasaba á caballo, y rendido ya de tanto andar, le suplicó lo llevase á las ancas, á lo que accedió por compasión, y apenas el gallego se vio montado exclamó. ¡Miu señor, cuanito voy ganandú!

MORALEJA,

No teniendo un real el pobre Roque y apenado por ello, buscaba por el campo un alcornoque, donde poder colgarse por el cuello: pero el cielo apiadado de su lloro, al pié del arbol que escogido habia, le hizo hallar un tesoro, mientras el nudo á su dogal hacia; y dejando la cuerda en el instante, con su hallazgo feliz tomó el portante. El dueño del dinero vino á poco, vióse robado y de la pena loco, maldiciendo su estrella peregrina, colgóse con la cuerda, de una encina. En este mundo pillo, no conviene apurarse ni por no tener blanca en el bolsillo ni porque falte cuerda para ahorcarse.

EPIGRAMA.

Un cuchillero moderno Dijo triste á su mujer —Voy á cerrar el taller Porque va faltando el cuerno. Y ella con suma inocencia Le repuso: calma Juan Porque si tienes paciencia Cuernos no te faltaran.

Por todo lo no firmado, El editor responsable, Antonio Marquez Prado.

--9--

Llega la noche, pues, y si es cierto que sbs primeras sombras pone término á la ceremonia, no lo es menos, que dixidos propios y estraños en todos direcciones y por todas las calles del pueblo, en cada casa se encuentra un saráo, delante de todas las puertas se apuran enormes botijos y cacharros de limonada (1) al volver de cada esquina habrá de interrumpir el paso una ronda de mozos cantando la malagueña, unas manchegas ó la jota aragonesa, al compás de una bien rasjeada guitarra y con esa gracia y original desenvoltura con que se sabe tocar y cantar en este país, el cual, para ciertas cosas, no tiene paralelo con ninguna de las naciones de Europa ni del mundo.

En la mañana del lunes, sino recuerdo mal, tienen efecto los acontecimientos siguientes: la presentación de la *Bandera de la Escuadra*; la procesion del *Pan bendito* y un *Serengue público* bailado en la plaza constitucional.

Reunida la soldadesca en el sitio del pueblo llamado *Alto de los mesones*, poco antes de la hora de misa mayor, iza el general la bandera al rededor de la cual se agrupan todos los sargentos. Elevada esta á la altura máxima á que puede alcanzar el brazo de la espesada autoridad, desplégase al aire libre ondulando á favor del movimiento que en sentido diferente la imprime la desmesurada fuerza muscular del robusto gefe mencionado. Este pabellon de la escuadra de las ánimas es de seda, color de cereza subido y tiene una formacion bastante propia y elegante.

Terminada la operacion del izamiento del pavés dirígese la escuadra al templo acompañando á el párroco á fin de cumplir con el divino precepto, presenciar la

(1) Agua, azúcar, vino, limon ó naranja. Sangria decimos por acá.

--10--

benediction del pan y asistir á la procesion y distribución del mismo entre los fieles.

Bendecidas multitud de roscas de un pan tan blanco como la nieve y colocadas en las perchas de un grueso pié derecho de madera ó columna sostenida y llevada por unas andas adornadas con flores y cintas, en cuyo extremo superior flota el rojo pabellon de la escuadra de las ánimas, sale del templo este cortejo procesional, dirígese por varias calles del pueblo, en cuyo tránsito es saludada su aparicion con repetidas salvas de escopeta, un repique incesante de campanas y el estridente rumor del tamboril que regulariza el paso grave y mesurado de la soldadesca, los individuos del municipio, el clero y el de todos los acompañantes.

Llegada la procesion á un sitio determinado, fijánse en tierra las andas y dase principio á la reparticion de las benditas roscas las cuales son enagenadas á un alto precio, mediante la pública subasta que al efecto se establece.

Acto continuo anunciase por el tambor el *Serengue* y comienza este baile en medio de la plaza asistiendo á el como presidentes los señores alcaldes, cura y general del ejército carnavalesco.

Nuestros bailes nacionales suelen ser animados á intervalos por la sonora música vocal de algunos constantes de *primo cartello* que hacen subir de punto el popular entusiasmo á la altura de los ruidosos bravos de una pronunciada algazara y de las mas estrepitosa aclamaciones. Dejaría el *Serengue* de ser un danza española sino participara de los referidos atributos.

Coros de jóvenes y bonitas aldeanas dedican el eco armonioso de sus encomiásticos cantares, á las parejas que turnan en el baile. La belleza, la virtud, el amor, la gracia, la amistad, nada se deja de ensalzar en triviales frases por estas simpáticas trovadoras. Aun re-